



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SUFLÍ
Núm.R.E.L. 01040871 CIF: P 0408700C

2026/407830/001-125/00001

BANDO BARRA FIESTAS 2026

D. RAÚL GUIRAO LIRIA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SUFLÍ,
HACE SABER:

Que con motivo de la proximidad a la celebración de las Fiestas Patronales en Honor al Patrón de Suflí, San Roque, durante los días 14, 15 y 16 de agosto, y la necesidad de sacar a concurso la Barra que se instalará durante dichas fiestas, se va a proceder a su licitación mediante subasta.

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO.

El precio de salida será de 400 euros.

LA FECHA DE ENTREGA DE SOLICITUDES Y POSTERIOR APERTURA DE SOBRES SERÁ EL DÍA 06/08/2026 A LAS 12H, EN SESIÓN PÚBLICA, EN EL AYUNTAMIENTO DE SUFLÍ.

En caso de que ocurriera empate en el que dos o más sobres coincidan con la cantidad más alta, se procederá a una nueva subasta, que se celebrará en sesión pública, 10 minutos después de finalizar la primera sesión. La oferta se podrá incrementar en tramos de 20 euros.

Las solicitudes para participar deberán **entregarse en sobre cerrado**, acompañadas de los sobres "A" y "B" que deberán contener:

SOBRE "A": EN EL QUE SE INCLUIRÁ LA OFERTA ECONÓMICA CON LA QUE SE DESEA PARTICIPAR.

SOBRE "B": DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA. En este sobre se incluirá la siguiente documentación:

a. Solicitud acompañada de la documentación o entidad solicitante.

Esta documentación es imprescindible, la falta de algún documento determinará la exclusión del licitador.

La persona que resulte adjudicataria deberá realizar ingreso o transferencia en cuenta bancaria de titularidad municipal antes de las 23:59h del día 7 de agosto.

El Ayuntamiento se exime de cualquier incidencia que pueda surgir con la gestión de la barra, siendo único responsable la persona que haya resultado adjudicataria.

En Suflí, a fecha de firma electrónica, El Alcalde-Presidente, Raúl Guirao Liria

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 3 - 04878 Suflí (Almería) TLF: 950423424 – WEB www.sufli.es

Código Seguro De Verificación	+gpoQtTU/hz3e6i0cUehMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raul Guirao Liria - Alcalde Ayuntamiento Suflí	Firmado	31/07/2026 14:33:30
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+gpoQtTU/hz3e6i0cUehMA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

